

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****23753** *INTERNACIONAL DE CUEROS Y PIELES, SOCIEDAD ANÓNIMA*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital y a los efectos del artículo 334 de la misma Ley, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de fecha 20 de mayo de 2011 ha acordado, reducir su capital social en la cifra de 109.536,30 euros, mediante la amortización de acciones propias y como consecuencia de la reducción acordada, el capital social queda fijado en 255.584,70 euros, y se modifica el correspondiente artículo de los estatutos sociales.

Paterna (Valencia), 20 de mayo de 2011.- El Administrador Solidario, José Miguel García Ríos.

ID: A110050152-1